

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2015-2019 "UNAD, INNOVACION Y EXCELENCIA EDUCATIVA PARA TODOS" ruta estratégica para construir el futuro Unadista, que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que la Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, revocó la Resolución No. 2091 de 7 de Noviembre de 2008, la Resolución No. 1877 de 7 de julio de 2011, Resolución No. 077 de 28 de enero de 2013 y demás normas concordantes.

Que el Acuerdo N° 004 de marzo 31 de 2009 del Consejo Superior estableció la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2015-2019 "UNAD, INNOVACION Y EXCELENCIA EDUCATIVA PARA TODOS" ruta estratégica para construir el futuro Unadista, que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que la Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, revocó la Resolución No. 2091 de 7 de Noviembre de 2008, la Resolución No. 1877 de 7 de julio de 2011, Resolución No. 077 de 28 de enero de 2013 y demás normas concordantes.

Que el Acuerdo N° 004 de marzo 31 de 2009 del Consejo Superior estableció la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

Que el Acuerdo N° 004 de marzo 31 de 2009, artículo 6 señaló el descuento para contratistas en los siguientes términos: "El personal administrativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios a la Universidad, tendrá un descuento en la matrícula de hasta el 30% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad. La acreditación de su condición de contratista, se realizara en el momento de hacer la inscripción, previa expedición de la Resolución Rectoral de asignación de descuento y firma del acta de compromiso y pagare a que haya lugar conforme al formato que para tal efecto establezca la Secretaría General."

Que de acuerdo a lo anteriormente dicho el descuento del treinta por ciento (30%) este comprende un veinte por ciento (20%) que corresponde al descuento para contratistas y el diez por ciento (10%) corresponde al descuento electoral el cual es señalado en la Ley 403 de 1997 artículo 5 "El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos periodos académicos."

Que mediante Circular Informativa N° 210-18 del 28 de junio de 2016, se informó al personal administrativo y docente de la Universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos de la Institución Periodo Académico 16-04, cuya recepción se llevó a cabo entre el 1 de julio y 15 de julio de 2016.

Que, el Sistema Nacional de Talento Humano verificó la vinculación de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Institución postulados en el Sistema de Incentivos y Estímulos.

Que al cierre de la convocatoria se presentaron servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas para el periodo académico 16-04:

| NOMBRE | IDENTIFICACION | VINCULACION | TIEMPO DE VINCULACION | DEPENDENCIA | PROGRAMA | INSTITUCION | PERIODO ACADEMICO | SOLICITUD | RENOVACION | PROMEDIO ACADÉMICO | Evaluación Docente/Balace de Gestión. | Cursos Aprobados Formador de formadores | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|----------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|--|-------------|-------------------|-----------|------------|--------------------|---------------------------------------|---|--|
| MIGUEL HIRLANDO ARENAS MENDOZA | 1.020.766.603 | Funcionario Provisional Universitario | 1 año y mes | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de posgrado de la UNAD. |
| CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ OTALORA | 52.158.029 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 11 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | Curso Tutor Virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| CARLOS EDUARDO BALANTA REINA | 94.520.133 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 años y 7 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | | x | 3,9 | 4,3 | E- mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%. |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 005324

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|---|---|------|---------------|---|--|---------------|--|---|
| BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA | 30.519.163 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 3 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | F- mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| LUZ MIRYAM MORENO RODRIGUEZ | 39.755.994 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y 10 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,5 | Tutor Virtual, E- mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% |
| DIANA CAROLINA SALINAS DIANA | 1.010.030.875 | Funcionaria Provisional | 1 Año y 7 meses | José Celestino Mutis | Ingeniería Industrial | UNAD | Periodo 16-04 | X | | Satisfactorio | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD. |
| ELIZABETH VARGAS CASTRO | 1.098.642.911 | Funcionario Provisional | 2 años y 8 meses | Ceod Málaga | Administración de Empresas | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,9 | satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional las solicitudes de renovación en los programas de grado ofertados por la UNAD, tendrán un descuento en la matrícula de acuerdo al promedio: 3.495-3.994: 70%; 3.995-4.494: 80%; 4.495-5.0: 100% |
| MARIA CLAUDIA BRAVO LLERA | 25.278.595 | Funcionaria Provisional | 9 Años | Gerencia de Relaciones Interinstitucionales | Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de postgrado de la UNAD. |
| MONICA FERNANDA CHICA VELASQUEZ | 30.039.898 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 6 meses | Ceod Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | faltan cursos para tutor virtual, E- mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| DIANA PATRICIA MORENO BALANTA | 29.123.661 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 5 Años | Ceod Palmira | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,5 | tutor virtual certificación tutor, certificación de Consejero y E- mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| GERSON ORLANDO GARCIA CAICEDO | 94.403.755 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 11 meses | Ceod Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | E-Mediador y certificador de E- mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 11 parágrafo establece que los servidores públicos y docentes deberán estar desempeñando una labor en la institución, por un término igual o superior a un año. |
| ERIKA PAOLA LEON POLO | 29.681.250 | Funcionario Provisional | 4 Años | Ceod Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,5 | Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera: 3.495-3.994= 30%; 3.995-4.494=40%; 4.495-5.0= 50% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 005324

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|---|------|---------------|---|--|-----|---------------|---|--|
| SANDRA VIVIANA TAPASCO | 67.002.379 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 7 meses | Cead Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,4 | E-Mediador y certificador de E-mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| NANCY VIVIANA CEBALLOS DIAZ | 29.678.605 | Funcionario Provisional | 3 Años | Cead Palmira | Especialización en Seguridad Informática | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | Satisfactorio | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3-994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50% |
| OLGA LUCIA MOLINA GARCIA | 66.762.387 | Funcionario Provisional | 9 Años | Cead Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,4 | Satisfactorio | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3-994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50% |
| JUDALLY DONOSO SANCHEZ | 52.195.416 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 3 Años | Cead José Acevedo y Gómez | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | | x | | 4,8 | 4,5 | E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%. |
| GLADYS CECILIA MARTINEZ SILVA | 37.722.866 | Docente Ocasional Hora Catedra | 9 Años | Cead José Acevedo y Gómez | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,4 | Tutor virtual, Certificación tutor virtual, E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| JAIIME ENRIQUE MORALES MORALES | 79.754.961 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y medio | Cead José Acevedo y Gómez | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| JULIAN DAVID ALVARADO CAICEDO | 3.066.704 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 9 Años | Arbeláez Castagnoli | Maestría en Gestión de Tecnología de Información | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,6 | Tutor virtual, certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| ANGELICA SANDOVAL RODRIGUEZ | 52.442.011 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 5 años y 3 meses | CCAV Nueva | Especialización en Educación Superior a Distancia | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | Tutor Virtual, Director de curso académico, Certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------|-------------------|--|------|---------------|---|--|--|--|-----|--|--|
| JULIAN ANDRES ROZO GOMEZ | 14.157.745 | Docente Ocasional Medio Tiempo | 2 Años | Ceaf Ibagué | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 3,4 | Tutor Virtual y E-Mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| IMELDA TORRES GONZALEZ | 40.029.233 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 3 años | Tunga | Maestría en Desarrollo Sostenible | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,7 | Tutor virtual, certificación tutor virtual, certificación en competencia en consejero académico virtual, E-mediador en AVA, certificación de mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| NIDIA ROCIO RIVERA SALAMACA | 46.666.443 | Docente Ocasional medio tiempo | 4 Años | Duitama | Maestría en Comunicación | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,9 | Tutor virtual, certificación tutor virtual, E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| BIBIANA DEL CARMEN AVILA GARCIA | 32.675.142 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 11 Años | Ceaf Barranquilla | Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,8 | Tutor virtual, Director de Curso, Certificación Tutor Virtual, Certificación director curso | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| LUIS FERNANDO LOPEZ BARRETO | 72.241.842 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y medio | Ceaf Barranquilla | Especialización en Gestión de Proyectos | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| MARIA DEL PILAR SANDOVAL CABARCAS | 32.750.066 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 11 Años | Ceaf Barranquilla | Especialización en Gestión de Proyectos | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINI | 55.303.360 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y 7 meses | Ceaf Barranquilla | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,6 | Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| BRYAN ALBUS BELTRAN | 1.044.420.957 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 3 meses | Ceaf Barranquilla | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | | E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| JAIIME JORGE RIOS TARAZONA | 87.303.52 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Ceaf Barranquilla | Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | 4,5 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual, director curso académico, Certificación director curso académico, Certificación de competencia consejero académico, Diseño cursos en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------------|--|--------------|---------------|---|--|--|----------------------------|--|--|--|---|
| JOHANNA GARCIA ROZO | 32.757.386 | Contratista | 3 Años | Cead Barranquilla | Administración de Empresas | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | | | | Por no cumplir con lo señalado en el Acuerdo 004 de 31 de marzo de 2009 artículo sexto en donde establece un descuento para contratistas en programas académicos propios de posgrado de la UNAD. |
| LUZ MARGARITA PORTO | 32.735.161 | Funcionaria Provisional | 10 Años | Cead Barranquilla | Administración de Empresas | UNAD | Periodo 16-04 | | | | Parcialmente Satisfactorio | Tutor Virtual, Director curso académico | | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de posgrado de la UNAD. |
| SANDRA MILENA OYOLA CANTILLO | 1.129.539.819 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 6 meses | Cead Barranquilla | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | Tutor virtual, director de curso académico, E-Mediador, certificación E mediador | | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. |
| IRMABEL TABAZONA BAUTISTA | 63.337.558 | Contratista | 2 meses | Cead Barranquilla | Especialización en Gestión Pública | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | | | | Según el Acuerdo 004 de marzo 31 de 2009 artículo sexto señala descuento del 30% para contratistas en los programas académicos propios de posgrado de la UNAD. |
| ALICIA CRISTINA SILVA CALPA | 59.231.146 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 3 Años | Cead Pasto | DBA Doctorado en Administración | Unad Florida | Periodo 16-04 | | | | 4,9 | 4,7 | Tutor virtual, Desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje, CERTIFICACION EN COMPETENCIA EN DISEÑADOR DE MATERIAL DIDACTICO, E mediador en Ava, certificación E mediador en AVA | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% |
| CLAUDIA ELENA GONZALES CARDENAS | 43.049.899 | Docente Carrera | 5 Años | Cead Medellín | Master of Arts in education, specialization in online | Unad Florida | Periodo 16-04 | | | | x | 4,5 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para los solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50% |
| MARTHA DE JESUS GUERRERO GUZMAN | 51.718.690 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Cead José Acevedo y Gómez | Administración Management Especialización DBA | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | | | x | 4,1 | 4,6 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director Curso, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% |
| JORGE BRICEÑO LOPEZ | 79.231.985 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Cead José Acevedo y Gómez | Administración Management Especialización | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | | | x | 4,5 | 4,4 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------|-----------------|--|--------------|---------------|--|---|---|-----|-----|---|---|
| GERMAN ALFREDO LOPEZ MONTEZUMA | 12.978.110 | Docente Carrera | 5 Años | Ceard Pasto | Ed In Educational Technology | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | | | 4,5 | 4,8 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director Curso, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente manera: 3 495-3 994 =30% 3.995-4 494=40% 4 495-5.0=50% |
| SANDRA MILENA ARIÑO SOLANO | 52.089.087 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Ceard Pitalito | Doctorado Ed In Educational Technology | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | x | | | 4,9 | Tutor Virtual, Director de curso, Certificación tutor virtual, | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% |
| LEONARDO MONTELLA MALAVER | 30.184.589 | Funcionario Provisional | 8 Años | Ceard La Dorada | Ingeniería de Sistemas | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | 4 | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15.4 Establece que para las solicitudes de renovación propios de grado ofertados por la UNAD se tendrá en cuenta lo siguiente: 3 495-3 994: 70%, 3.995-4 494: 80%, 4 495-5.0 100% |
| JORGE ANDRES GONZALEZ PADILLA | 1 073.326.798 | Contratista | 1 Año | La Dorada | Ingeniería de Sistemas | UNAD | Periodo 16-04 | | x | | | | | Por no cumplir con lo señalado en el Acuerdo 004 de 31 de marzo de 2009 artículo sexto en donde establece un descuento para contratistas en programas académicos propios de posgrado de la UNAD. |
| INES DEL CARMEN GUERRERO GUZMAN | 35.330.457 | Funcionario Provisional | 11 Años | Eje Cafetero | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez, tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas de posgrado de la UNAD |
| AMANDA JULIETH MAHECHA MARIN | 1 054 561 995 | Contratista | 6 meses | La Dorada | Ingeniería de Sistemas | UNAD | Periodo 16-04 | | x | | | | | Por no cumplir con lo señalado en el Acuerdo 004 de 31 de marzo de 2009 artículo sexto en donde establece un descuento para contratistas en programas académicos propios de posgrado de la UNAD. |
| NATALIA EDITH FERNANDEZ ROLDAN | 39.178.122 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años | Turbo | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | 4,6 | Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. |
| HEYLEEN SOAD CORDOBA LEMOS | 1.040.731.500 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 8 Años | Quibdó | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | 4,6 | Tutor Virtual, Director de curso, Certificación tutor virtual, E mediador en AVA, Certificación E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. |
| CLEOTILDE VALENCIA MORENO | 54.257.394 | Funcionario Provisional | 8 Años | Quibdó | Administración en Salud | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15, literal 15.1 establece que para programas propios de grado de la UNAD, los funcionarios provisionales tendrán un descuento del 10% hasta el 100%. |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------------------------|--------|-------------|------------------------------------|------|---------------|---|--|--|----------------------------|--|
| AMIR CHAVERRA DURAN | 11.795.551 | Funcionario Provisional | 8 Años | Quibdó | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | Parcialmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15, literal 15,2 establece que para programas propios de posgrado de la UNAD, los funcionarios provisionales tendrán un descuento del 10% hasta el 50%. |
| CRISTIAN YECIO MARTINEZ CIFUENTES | 74.359.678 | Docente Ocasional medio tiempo | 3 Años | Ceard Yopal | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | 4,6 | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. |

Que en Comité Nacional de Incentivos llevado a cabo el día 25 de Julio de 2016, tal como consta en el acta N° 002, correspondiente a la sesión ordinaria realizada en esta misma fecha, se procedió al estudio de las postulaciones de servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió otorgar estímulos para el periodo académico 16-04, para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Estimulo Educativo y/o Descuento según sea el caso, para el periodo académico 16-04, para iniciar y/o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente así:

| NOMBRE | IDENTIFICACION | VINCULACION | TIEMPO DE VINCULACION | DEPENDENCIA | PROGRAMA | INSTITUCION | PERIODO ACADÉMICO | SOLICITUD | RENOVACION | PROMEDIO ACADÉMICO | Evaluación Docente/Balace de Gestión | Cursos Aprobados Formación de formadores | OBSERVACIONES | PORCENTAJE APROBADO |
|-----------------------------------|----------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|--|-------------|-------------------|-----------|------------|--------------------|--------------------------------------|--|--|---------------------|
| MIGUEL HERANDO ARENAS MENDOZA | 1.020.766.603 | Funcionario Provisional Universitaria | 1 año y 1 mes | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de posgrado de la UNAD | 50% |
| CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ OTALORA | 52.158.029 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 11 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | | Curso Tutor Virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 005324

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|--|---|------|---------------|---|-----|-----|--|--|------|
| CARLOS EDUARDO BALANTA REINA | 94.520.133 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y 7 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | 3,9 | 4,3 | F-mediodor en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%. | 40% |
| BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA | 30.519.163 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 3 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | E-mediodor en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% | 40% |
| LUZ MARYAM MORENO RODRIGUEZ | 39.755.994 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y 10 meses | José Celestino Mutis | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,5 | Tutor Virtual, E-mediodor en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| DIANA CAROLINA SALINAS DIANA | 1.010.030.875 | Funcionaria Provisional | 1 Año y 7 meses | José Celestino Mutis | Ingeniería Industrial | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD. | 100% |
| ELIZABETH VARGAS CASTRO | 1.098.642.911 | Funcionaria Provisional | 2 años y 8 meses | Ceod Málaga | Administración de Empresas | UNAD | Periodo 16-04 | x | 4,8 | | satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional las solicitudes de renovación en los programas de grado ofertados por la UNAD, tendrán un descuento en la matrícula de acuerdo al promedio: 3.495-3.994= 70%, 3.995-4.494=80%, 4.495-5.0100% | 100% |
| MARIA CLAUDIA BRAVO ILLERA | 25.278.595 | Funcionaria Provisional | 9 Años | Gerencia de Relaciones Institucionales | Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de posgrado de la UNAD. | 50% |
| MONICA FERNANDA CHICA VELASQUEZ | 30.039.898 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 6 meses | Ceod Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,6 | faltan cursos para tutor virtual, E-mediodor en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| DIANA PATRICIA MORENO BALANTA | 29.123.661 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 5 Años | Ceod Palmira | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | x | | 4,5 | tutor virtual, certificación tutor, certificación de Consejera y E-mediodor en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| ERIKA PAOLA LEON POLO | 29.681.250 | Funcionaria Provisional | 4 Años | Ceod Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | x | 4,5 | | Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50% | 50% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 005324

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|---|------|---------------|---|--|-----|---------------|---|--|-----|
| SANDRA VIVIANA TAPASCO | 67.002.379 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y 7 meses | Coad Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Período 16-04 | x | | | 4,4 | E-Mediador y certificador de E-mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| NANCY VIVIANA CEBALLOS DIAZ | 29.678.605 | Funcionario Provisional | 3 Años | Coad Palmira | Especialización en Seguridad Informática | UNAD | Período 16-04 | x | | 4,6 | Satisfactorio | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50% | 50% |
| OLGA LUCIA MOLINA GARCIA | 66.762.387 | Funcionario Provisional | 9 Años | Coad Palmira | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Período 16-04 | x | | 4,4 | Satisfactorio | | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50% | 40% |
| JUDALLY DONOSO SANCHEZ | 52.195.416 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 3 años | Coad José Acevedo y Gómez | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Período 16-04 | x | | 4,8 | 4,5 | E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 10% |
| GLADYS CECILIA MARTINEZ SILVA | 57.722.866 | Docente Ocasional Hora Catedra | 9 Años | Coad José Acevedo y Gómez | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Período 16-04 | x | | | 4,4 | Tutor virtual, Certificación tutor virtual, E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| JAIME ENRIQUE MORALES MORALES | 79.754.961 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 Año y medio | Coad José Acevedo y Gómez | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Período 16-04 | x | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| JULIAN DAVID ALVARADO CAICEDO | 3.086.704 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 9 Años | Arbeláez Fusagasujá | Maestría en Gestión de Tecnología de Información | UNAD | Período 16-04 | x | | | 4,6 | Tutor virtual, certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| ANGELICA SANDOVAL RODRIGUEZ | 52.442.011 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 5 años y 3 meses | CCAV Neiva | Especialización en Educación Superior a Distancia | UNAD | Período 16-04 | x | | | | Tutor Virtual, Director de curso académico, Certificación tutor virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 0053 24

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|--|------|---------------|---|--|--|-----|---|--|-----|
| JULIAN ANDRES ROZO GOMEZ | 14.137.745 | Docente Ocasional Medio Tiempo | 2 Años | Ceade Ibagué | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | 3,4 | Tutor Virtual y E-Mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| IMELDA TORRES GONZALEZ | 40.029.233 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 3 años | Tunja | Maestría en Desarrollo Sostenible | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,7 | Tutor virtual, certificación tutor virtual, certificación en competencia en consejero académico virtual, E-mediador en AVA, certificación de mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| NIDIA ROCIO RIVERA SALAMACA | 46.666.443 | Docente Ocasional medio tiempo | 4 Años | Duitama | Maestría en Comunicación | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,9 | Tutor virtual, certificación tutor virtual, E-mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| BIBIANA DEL CARMEN AVILA GARCIA | 32.675.142 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 11 Años | Ceade Barranquilla | Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,8 | Tutor virtual, Director de Curso, Certificación Tutor Virtual, Certificación director curso | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| LUIS FERNANDO LOPEZ BARRETO | 72.241.842 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y medio | Ceade Barranquilla | Especialización en Gestión de Proyectos | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| MARIA DEL PILAR SANDOVAL CABARCAS | 32.750.066 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 11 Años | Ceade Barranquilla | Especialización en Gestión de Proyectos | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINI | 55.303.360 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años y 7 meses | Ceade Barranquilla | Maestría en Administración de Organizaciones | UNAD | Periodo 16-04 | X | | | 4,6 | Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| BRYAN ALBUS BELTRAN | 1.044.420.957 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 3 meses | Ceade Barranquilla | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Periodo 16-04 | x | | | | E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
 Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 005324

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------------|--|--------------|---------------|---|-----|-----|----------------------------|--|---|-----|
| JAIIME JORGE RIOS TARAZONA | 87.303.52 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Coad Barranquilla | Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario | UNAD | Período 16-04 | X | | | 4,6 | Tutor virtual, Certificación Tutor Virtual, director curso académico, Certificación director curso académico, Certificación de competencia consejero académico, Diseño cursos en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| LUZ MARGARITA PORTO | 32.735.161 | Funcionaria Provisional | 10 Años | Coad Barranquilla | Administración de Empresas | UNAD | Período 16-04 | | | | Parcialmente Satisfactorio | Tutor Virtual, Director curso académico | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15,2 establece que tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en programas propios de posgrado de la UNAD. | 50% |
| SANDRA MILENA OYOLA CANTILLO | 1.129.539.819 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 1 año y 6 meses | Coad Barranquilla | Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo | UNAD | Período 16-04 | x | | | | Tutor virtual, director de curso académico, E-Mediador, certificación E mediador | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%. | 40% |
| IRMABEL TARAZONA BAUTISTA | 63.337.558 | Contratista | 2 meses | Coad Barranquilla | Especialización en Gestión Pública | UNAD | Período 16-04 | x | | | | | Según el Acuerdo 004 de marzo 31 de 2009 artículo sexto señala descuento del 30% para contratistas en los programas académicos propios de posgrado de la UNAD. | 30% |
| ALICIA CRISTINA SILVA CALPA | 59.231.146 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 8 Años | Coad Pasto | DBA Doctorado en Administración | Unad Florida | Período 16-04 | | | 4,9 | 4,7 | Tutor virtual, Desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje, CERTIFICACION EN COMPETENCIA EN DISEÑADOR DE MATERIAL DIDACTICO, E mediador en Ava, certificación E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% | 40% |
| CLAUDIA ELENA GONZALES CARDENAS | 43.049.899 | Docente Carrera | 5 Años | Coad Medellín | Master of Arts in education, specialization in online | Unad Florida | Período 16-04 | x | 5,0 | | 4,5 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50% | 50% |
| MARTHA DE JESUS GUERRERO GUZMAN | 51.718.690 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Coad José Acevedo y Gómez | Administración Management Especialización DBA | UNAD FLORIDA | Período 16-04 | X | 4,1 | | 4,6 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director Curso, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% | 40% |
| JORGE BRICEÑO LOPEZ | 79.231.985 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Coad José Acevedo y Gómez | Administración Management Specialization | UNAD FLORIDA | Período 16-04 | X | 4,5 | | 4,4 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% | 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Resolución No. 0053 24

Página 13 de 14

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------|--------------|--|--------------|---------------|--|--|---|-----|-----|---|---|------|
| GERMAN ALFREDO LOPEZ MONTEZUMA | 12.978.110 | Docente Carrera | 5 Años | Coadjutor | Ed In Educational Technology | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | | | 4,5 | 4,8 | Tutor virtual, Director de curso, certificación director Curso, Diseño de curso en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente manera: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50% | 50% |
| SANDRA MILENA ARIÑO SOLANO | 52.089.087 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 7 Años | Coadjutor | Doctorado Ed In Educational Technology | UNAD FLORIDA | Periodo 16-04 | | | | | 4,9 | Tutor Virtual, Director de curso, Certificación tutor virtual, | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40% | 40% |
| LEONARDO MONTILLA MALAVER | 10.184.589 | Funcionario Provisional | 8 Años | Coadjutor | Ingeniería de Sistemas | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | 4 | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15 literal 15.4 Establece que para las solicitudes de renovación propias de grado ofertados por la UNAD se tendrá en cuenta lo siguiente: 3.495-3.994: 70%, 3.995-4.494: 80%, 4.495-5.0: 100% | 80% |
| INES DEL CARMEN GUERRERO GUZMAN | 35.330.457 | Funcionario Provisional | 11 Años | Eje Cafetero | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez, tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas de posgrado de la UNAD | 50% |
| NATALIA EDITH FERNANDEZ ROLDAN | 39.178.122 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 2 Años | Turbo | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Tutor Virtual, E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. | 40% |
| HEYLEEN SOAD CRDODA LEMOS | 1.040.731.500 | Docente Ocasional Tiempo Completo | 8 Años | Quibdó | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Tutor Virtual, Director de curso, Certificación tutor virtual, E mediador en AVA, Certificación E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. | 40% |
| CLEOTILDE VALENCIA MORENO | 54.257.394 | Funcionario Provisional | 8 Años | Quibdó | Administración en Salud | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Totalmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15, literal 15,1 establece que para programas propios de grado de la UNAD, los funcionarios provisionales tendrán un descuento del 10% hasta el 100%, | 100% |
| AMIR CHAVERRA DURAN | 11.795.551 | Funcionario Provisional | 8 Años | Quibdó | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | Parcialmente Satisfactorio | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013 artículo 15, literal 15,2 establece que para programas propios de posgrado de la UNAD, los funcionarios provisionales tendrán un descuento del 10% hasta el 50%. | 50% |
| CRISTIAN YECID MARTINEZ CIFUENTES | 74.359.678 | Docente Ocasional medio tiempo | 3 Años | Coadjutor | Maestría en Psicología Comunitaria | UNAD | Periodo 16-04 | | | X | | | E mediador en AVA. Certificación E mediador en AVA | Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, artículo 18 Establece que para las solicitudes por primera vez, los docentes ocasionales tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40% en los programas de posgrado de la UNAD. | 40% |

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

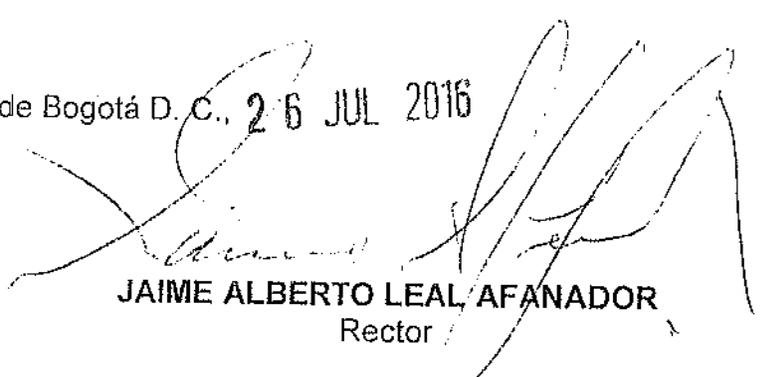
ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar la matrícula, de los valores pecuniarios por pagar respecto de la matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el periodo académico 16-04, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del estímulo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el art 76 de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

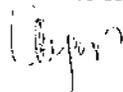
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., 26 JUL 2016


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vo. Bo. Dra. Esther Constanza Vonegas



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia